



JUZGADO TERCERO DE FAMILIA DE NEIVA

ACTA DE AUDIENCIA

RADICACIÓN:	410013110003-2020-00196-00
PROCESO:	LIQUIDACIÓN SOCIEDAD CONYUGAL
DEMANDANTE:	EMPERATRIZ CERQUERA POLO
DEMANDADO:	JAIRO RICO TRIVIÑO

1- INSTALACIÓN DE LA AUDIENCIA. En Neiva, siendo las 09:00 p.m. del día 09 de marzo de 2021, en el recinto de este juzgado se instala la audiencia de INVENTARIOS Y AVALÚOS, en el proceso de LIQUIDACIÓN DE LA SOCIEDAD CONYUGAL ya referido.

2- VERIFICACIÓN DE ASISTENCIA. A la diligencia asiste la abogada de la demandante Dra. AMANDA VILLALOBOS, el demandado JAIRO RICO TRIVIÑO y su abogado Dr. BENITO DUSSAN TRIVIÑO.

3- DESARROLLO DE LA AUDIENCIA. En diligencia se escuchó la declaración del señor JAIRO RICO TRIVIÑO, y se dispuso la suspensión de la audiencia, por cuanto se encuentran pendientes los informes de los oficios a las cooperativas.

Así mismo se concedió el término de 3 días para que la señora EMPERATRIZ CERQUERA justificara la inasistencia a la diligencia.

En consecuencia se señaló como fecha para la continuación de la diligencia el siete (07) de abril de 2021 a las 9:00 am.

No siendo otro el objeto de la diligencia se termina siendo las diez y veinte de la mañana (10:20 a.m.), firma el acta quien presidió la audiencia.

SOL MARY ROSADO GALINDO

Juez

*Palacio de Justicia Carrera 4 # 6 -99 Oficina 205 Teléfono 8710618
fam03nei@cendoj.ramajudicial.gov.co*